



SECRETARIA
FECHA 16-08-2022
HORA _____

QUINTO INFORME BIMESTRAL

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO

QUINTO INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES

JUNIO - JULIO DE 2022



En mi carácter de **Presidenta** de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico**, de conformidad con lo que estipula los artículos 73 fracción VI, 81 y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, presento ante este H. Cabildo, el Informe Bimestral de Actividades de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico** del **XXIV Ayuntamiento** correspondiente del **1 de Junio al 31 de Julio de 2022**.

Como Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico del XXIV Ayuntamiento de Mexicali asistiendo a diferentes reuniones de trabajo en temas relacionados a la misma comisión que presido:

- Asistí al arranque de la limpieza en Laguna Campestre y la firma de Convenio entre Sonoran Institute y el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, dentro del marco del día Mundial del Medio Ambiente.



- Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal 2022.



- Presentación del Avance 2do. Trimestre del Programa Operativo Anual 2022 del Subcomité de Desarrollo Ambiental.



- XIII Sesión extraordinaria del Comité Técnico del FIDUM.



- Sesión donde se presentó el Avance del 2do. Trimestre del Programa Operativo Anual 2022 del Subcomité de Planeación del Desarrollo y Movilidad Urbana.



Participando en las Comisiones que formo parte:

- **Mesa de Trabajo y Comisión Conjunta de Bienestar Social y Educación, Cultura y Asuntos Indígenas**, para el análisis y discusión de la Propuesta para el nombramiento de los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo Consultivo por los Derechos de las personas con Discapacidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Mexicali, Baja California.



- **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Equidad de Género y Derechos Humanos y Administración Pública y Patrimonio**, para el análisis y discusión de las Reformas al Reglamento para la Atención de personas con Discapacidad en el Municipio de Mexicali, Baja California; para el respeto, protección y cumplimiento de medidas y acciones afirmativas positivas que contribuyen al desarrollo integral e inclusión de las personas con discapacidad procurando su bienestar, igualdad de oportunidades y el respeto a sus derechos humanos.



- **Mesa de Trabajo y Comisión de Hacienda**, para el análisis y discusión de la Solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas y presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022, siendo estas el Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública e Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali.



- **Mesa de trabajo y Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte**, para el análisis y discusión: Se cite a la persona Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali a informar todos los días dieciocho o el día hábil siguiente de cada mes, en mesa de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, con la finalidad de dar a conocer el semáforo delictivo mensual para el Municipio de Mexicali; Solicitar respetuosamente a la Titular de la Presidencia Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez, a fin de que, en el ámbito de su competencia, gire las instrucciones que procedan, así como realice las invitaciones a las autoridades de los diversos órdenes de gobierno que corresponda, para integrar una mesa de



trabajo para la seguridad de Mexicali; Que a través de la Presidencia Municipal se solicite la intervención inmediata de la Dirección de Seguridad Pública de nuestro municipio para que apoye con presencia policial a los Centros Escolares que se encuentran ubicados en las zonas con mayor incidencia delictiva, con el fin de inhibir, prevenir o detectar la comisión de algún delito en perjuicio de los niños y las niñas que estudian en las instituciones públicas de Mexicali y su valle; Se instruya al Director de Seguridad Pública Municipal, a que realice acciones afirmativas en materia de igualdad de Género, a efecto de que garantice el acceso a las mujeres a ocupar un cargo dentro del cuadro de mando en la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali, Baja California y presente un Plan Integral para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo; Exhortar al Honorable Congreso del Estado de Baja California para que incrementen la pena en lo concerniente al Robo calificado contenido en el inciso j) de la fracción I del Código Penal de Baja California, cuando el robo se cometa en contra de uno o más bienes de cualquier institución educativa pública o privada, así como Exhortar a la Dirección de Seguridad Pública en el sentido de que se incremente los operativos y rondines de vigilancia a Instituciones Educativas principalmente por las noches y los fines de semana y; Exhortar a la Secretaría de Educación en el Estado con la finalidad de que se lleven a cabo reuniones de coordinación entre el Estado de Baja California a través de la Secretaría de Educación y el Ayuntamiento de Mexicali, para establecer operativos y rondines de exhibición y disuasión de delitos en los planteles educativos de manera permanente y principalmente durante el siguiente receso escolar.

- **Mesa de trabajo y Comisión Conjunta Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Familia y Juventud**, para el análisis y discusión, Exhortar respetuosamente a los Titulares de la Dirección de Seguridad Pública y del Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali, para que lleve a cabo una campaña municipal de prevención de accidentes viales dirigido principalmente a la juventud de nuestra ciudad, en virtud del alto número de casos por tal causa.



- **Mesa de Trabajo y Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Familia y Juventud**, para el análisis y discusión, se exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal, al Departamento de Comercio Ambulante, a los Titulares de la Dirección de Seguridad Pública y del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia, para que lleven a cabo un convenio para la implementación de un programa multiagencial que permita la creación de un área especializada en seguridad pública, que cuente con línea de atención, unidades y elementos especializados en materia de protección infantil especializado en la explotación de los menores en la vía pública, violencia familiar y abuso de cualquier índole en perjuicio de las niñas y niños.



- **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Desarrollo Urbano y Control Ecológico**, para el análisis y discusión, iniciativa de reforma del artículo --- del Reglamento de Fraccionamientos del Estado de Baja California, eliminando el último y penúltimo párrafos; artículo 35 BIS con relación a la última y penúltima tablas correspondientes a lote fraccionamiento de interés social con superficie mínima de 140m2 y lote fraccionamiento de interés social con superficie



de 120m2.

- **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Desarrollo Urbano y Control Ecológico**, para el análisis y discusión, Reformar los artículos 6 y 17 del Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Mexicali, Baja California.



- **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Desarrollo Urbano y Control Ecológico**, para el análisis y discusión, Propuesta de acuerdo, mediante el cual, se adiciona el artículo 45 BIS al Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali.



- **Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda**, para el análisis y discusión, solicitud de autorización de Dictamen Técnico con folio número DAU/FRACC/0428/2022 de fecha 21 de abril de 2022, Sustitución por pago en numerario, lote 34 fracción oeste porción B fracción 3 de la manzana s/m, colonia Madero; solicitud de autorización de Dictamen Técnico con folio número DAU/FRACC/0541/2022 de fecha 26 de abril de 2022, sustitución de pago en numerario, del lote 5 manzana número 1.



- **Comisión de Obras y Servicios**, para el análisis y discusión, presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la 2da. Sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del ejercicio 2022, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali en los siguientes rubros: presentación informativa del cierre de obras 2021 (FAIS y FORTAMUS), presentación informativa de las obras del Presupuesto participativo 2022 e informe de la obra del Mercado Escamilla, presentación de obras nuevas (Programa normal y FAIS)



- **Comisión de Hacienda**, para el análisis y discusión, propuesta de acuerdo para el otorgamiento de estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19.



- **Mesa de Trabajo de la Comisión de Hacienda**, para el análisis y discusión, Punto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C., para la restauración y pavimentación de la vialidad denominada Avenida Galaxia desde Calzada Gomez Morín hasta Calle Neptuno.



- **Comisión de Gobernación y Legislación**, para el análisis y discusión del Dictamen No. 4 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdicción de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se aprueba la reforma de los artículos 22 y 49 fracción V de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Baja California.



- **Reunión de Trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación, Administración Pública y Patrimonio y Salud, Deporte y Recreación**, para el análisis y discusión para la extinción del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo "Misión San Carlos" en Mexicali, Baja California.



Participando en las *Sesiones de Cabildo*:



- **Vigésima Segunda Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, donde se aprobaron las actas de la Vigésima y Vigésima Primera Extraordinarias celebradas los días 16 y 18 de mayo de 2022, aprobándose punto de acuerdo referente a Exhorto dirigido a Comisión Federal de Electricidad con atención al Superintendente de la zona Mexicali, Lic. Michell Fierro Barraza, donde se solicita su apoyo para todos los Mexicalenses, consistente en que no se realicen cortes de luz en verano, otorgarles facilidades para llevar a cabo plazos y convenios para el pago de sus servicios de energía eléctrica, Dictámenes 11/12 de la Comisión de Hacienda, 04/22 Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, 01/22 Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, 01/22 Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda, 01/22 Comisión Conjunta de Equidad y Administración Pública y Patrimonio y 01/22 Comisión Conjunta de Equidad de Género y Derechos Humanos y Bienestar Social.



- **Vigésima Tercera Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, donde se aprobó el acta de la vigésima segunda Extraordinaria celebrada el día 14 de junio de 2022, así como la propuesta para turnarse a Comisión de Gobernación y Legislación, Administración Pública y Patrimonio y Hacienda; aprobándose los dictámenes 03/22 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y 12/22 de la Comisión de Hacienda.



- **Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria** donde se aprobó diversas propuestas para el beneficio de personas con discapacidad como los son, entregar una tarjeta para discapacitados en forma gratuita, instalación de módulos de atención en las delegaciones, se aumenta la vigencia a 6 años para tarjetón vehicular, se incluye el derecho de tarjeta al adulto mayor con problemas de movilidad, asimismo, se aprobaron exhortos para mejorar la seguridad de nuestros planteles educativos.



- **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, en donde se aprobó una iniciativa para fortalecer los canales de comunicación y así, mejorar la seguridad de nuestra ciudad a través de reuniones informativas con la DSPM, Además contaremos con un semáforo delictivo, y se nos informará cada 3 meses de manera precisa los avances.

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Trinidad Castillo Orduño'.

**Regidora Trinidad Castillo Orduño
XXIV Ayuntamiento de Mexicali
Presidenta de la Comisión de Desarrollo
Urbano y Control Ecológico**